EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1422

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 21 DE JULIO DE 1889

Un tirito

SOBRE POLÍTICA DE ACTUALIDAD

Aunque no formamos parte de ninguna agrupacion política de las actuales, nos gusta de cuando en cuando echar una mirada sobre ese *intríngulis* ó *maremagnum* que los hombres de la época llaman su política.

¿Porqué no formamos parte de ninguna agrupacion política?

¿Acaso seriamos inútiles donde tantos nulos y pillos sirven?

Nó. Es que no queremos ocupar rol político ninguno, porque preferimos conservar nuestra independencia de ideas para apreciar los hechos y los hombres que se exhiben continuamente en las diversas faces que presenta la marcha de los sucesos.

Si en estos tiempos se pudiera tener posicion política sin hacer renuncia del derecho de reprobar lo malo aunque proceda del partido á que se pertenece, no nos rehusariamos á prestar nuestro humilde esfuerzo por la bandera ó agrupacion que nos fuera simpática; pero rijiendo la práctica de que el partidista pierde el derecho de encontrar malo ó reprochable lo que no es bueno, siempre que proceda de su partido, so pena de hacerse calificar de *traidor* si se atreve a opinar libremente, preferimos la prescindencia en política al peligro de merecer semejante calificativo.

Y haciendo uso de esa libertad de pensar que no tienen los afiliados á los círculos dominantes, decimos nuestras ideas sin preámbulos ni ambajes de que nos exime la posicion independiente que conservamos.

Se dice que el último domingo de este mes se hará la proclamacion oficial en la Plata del candidato del actual gobernante para que lo suceda en el puesto.

Y, (curiosa coincidencia!) el Dr. Dardo Rocha, sobre cuya buena fé se amasó la candidatura de ese gobernante que nos va á dar su *sucesor*, llega á su Patria precisamente en el momento de esa proclamacion.

¿Como encuentra la Provincia?

La Plata va á proclamar al candídato; pero no es un centro elector, porque le falta la autonomía, por obra de las intrigas puestas en juego para despojarla de ella en el gobierno de D'Amico.

Y mientras la Plata proclama lo que no tiene derecho á elejir, los Municipios se hallan divídidos unos y vacilantes otros entre la candidatura del *sucesor* y otra que pueda surjir, no saben de donde.

Cada Municipio elector tiene dos ó tres Clubs políticos con sus Directorios y Delegados, que en el momento oportuno se pronunciarán por lo que mas crean convenirles.

Supóngase que Juarez, que no habrá olvidado que fué echado con cajas destempladas de la Plata cuando pretendió hacerse reconocer y proclamar como en las demas provincias, *gefe ùnico del gran partido autonomista nacional,* no haya olvidado esa ingrata peripécia, y quiera tomar el desquite no apoyando al candidato oficial de la Provincia.

¿Qué le quedaria á este de la *opinion* de estos tiempos, de esa opinion que obedeciendo al *dios éxito,* se alejaria de él con la misma facilidad que lo ha rodeado mientras ha creido segura su eleccion?

Le quedaria el vacío!

Nos es perfectamente indiferente el éxito ó fracaso de la candidatura levantada por el oficialismo dominante en la Provincia; y si lo posible nos sujiere estas observaciones, es para pensar á qué vacilaciones esta hoy espuesta la política segun se desarrollen los sucesos.

ESTATUTOS

DE LA

COOPERATIVA DE PANADERIA

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Continuacion

TÍTULO VIII

DE LOS BENEFICIOS Y DEL FONDO DE RESERVA

Art. 38 Las utilidades líquidas que resulten serán distribuidas en la forma siguiente:

10 o|o entre los miembros activos del Directorio en proporcion á las asistencias.

10 o|o para fondo de reserva.

4 o|o al iniciador de la Sociedad ó sus herederos por el tiempo que dure la misma, siendo en este caso su iniciador D. José Ramon Jaca.

76 o|o a los accionistas como dividendo.

Art. 39 El pago de los dividendos se empezará á hacer á los quince dias de aprobados por la Asamblea.

Art. 40 Se prescriben á favor de la Sociedad los dividendos que al cumplimiento del primer quinquenio no hubiesen sido retirados.

(Art. 1003, inc. 40 del Código de Comercio).

Art. 41 El Directorio hará deducir de los dividendos á pagar las sumas que los accionistas adeudasen á la Sociedad.

Art. 42 El fondo de reserva puede ser aumentado á mas del 10 o|o si asi lo resuelve la Asamblea General y es destínado al aumento del capital social.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 43 La Sociedad se disuelve únicamente·

1º Por espiracion del término por el cual se forma.

2º Por la pérdida de un 50 o|o del capital realizado.

En ambos casos el Directorio convocará asamblea que delibere y resuelva sobre la disolucion.

Art. 44 En caso de resolverse la liquidacion, la Asamblea nombrará cinco socios que se encarguen de efectuar la operacion y del pago de la cuenta particionaria.

Art. 45 El Directorio pedirá á los Poderes públicos la aprobacion de estos estatutos, y queda facultado para aceptar las modificaciones que se les establezcan por aquellos y hacerlos inscribir en el Registro de Comercio.

Art. 46 El Directorio está facultado para declarar, sin intervencion judicial alguna, caducas las acciones que á los treinta dias de vencido el pago de la cuota respectiva no hubiesen sido satisfechas, declarándose á beneficio del fondo social el importe pagado.

Art. 47 Para former parte del Directorio es indispensable poseer lo menos cincuenta acciones.

Art. 48 El primer Directorio de la Compañia queda compuesto de los señores don Santiago R. Pilotto, Dr. Federico Tobal, Dr. Cayetano Rey Grimau, D. Miguel Camino, D. Remigio Montero, D. Juan Sagastume.

Art. 49 Para el pago de las tres primeras cuotas se darán recibos provisorios, firmados por el Tesorero y el Gerente, haciéndose entrega de los títulos definitivos al pago de la última cuota.

Art. 50 Los que abonen al efectuarse la suscricion el importe de las acciones tienen el derecho del descuento de un 5 o|o.

Art. 51 Los socios tendrán derecho á un descuento en todas las compras que efectuaren.

Art. 52 La Sociedad se considerará constituida una vez suscritas 10,000 acciones.

Concluirá

DISCUSION LIBRE

Meditemos

Escribimos este artículo en un dia de lluvia, propio para la meditacion; la atmósfera es cálida, está impregnada de vapores y por lo tanto nuestro sistema nervioso se halla influenciado por esa misma atmósfera, precursora de rayos y centellas.

Este exórdio no quiere significar que váyamos á botar en nuestras meditaciones toda la hiel de que es capaz la humanidad en ciertas y determinadas circunstancias, salvo cuando por carácter especial sea así la norma de todos los actos en la vida del individuo.

Ni en uno ni en otro caso nos encontramos nosotros; somos amigos de la justicia, la verdad y la honradez cívica; nuestro carácter por demas franco y liberal nos lleva siempre á decir las cosas por su verdadero nombre, yendo al fondo de las cuestiones que se debaten, pues tratándose de los intereses comunes no es con paliativos ó cumplimientos de correligionarios políticos, que deben solucionarse ó combatirse los grandes problemas en tela de juicio ante la opinion pública.

Y mucho menos, cuando bajo supuestos compromisos entre mandantes y mandatario, se pretende coartar la voluntad y el derecho de aquellos.

El pueblo es soberano; y los gobiernos, como los legisladores, que son sus mandatarios, tienen la obligacion de atenderlo é imponerse para que sus manifestaciones senn siempre un hecho, y no desvirtúen su sistema democrático por el autocrático, como desgraciadamente ocurre ahora con la venta de los ferro-carriles.

El gobierno como los legisladores, deben buscar siempre el bien del pueblo, y es un anacronismo inesplicable, verlos trabajando en pugna con aquel á quien representan, afectando su crédito interior y esterior en empresas descabelladas, gravándolo con impuestos de todo género, y por ultimo quererlo entregar á la esplotacion de empresas particulares en la exportacion de sus frutos ó productos.

No exajeramos al decir esto: los Centros Agrícolas, el aumento de Contribucion Directa y la venta de los ferro-carriles son hechos reales que no admiten se pongan en duda.

¿Qué es lo que se ha propuesto el Gobierno ó cree ser?

¡Nada!

Es decir moralmente: un espíritu pequeño, sin luces ni conocimientos generales, ni menos administrativos; un carácter voluntarioso, arbitrario, anárquico y déspota es lo que le sirve de norma para proceder en sus funciones, olvidándose completamente que si es quien es, no es porque valga, sinó porque nuestra descomposicion politica así lo ha querido.

¿Materialmente?

Es consiguiente que la anormalidad de estos fenómenos produzca desaciertos y miserias, que quien deba pagarlos sea el pueblo, el pueblo que tuvo la peregrina idea de elegirlo su mandatario.

¿Estas lecciones de la esperiencia práctica no lo harán ser mas positivo y cauto?

¡En la culpa va la penitencia!

¿Porqué duerme?

El sueño, el mucho sueño, trae el embotamiento de las facultades intelectuales; no sucede lo mismo con la vigilia, pues es el alerta del centinela avanzado de la civilizacion y la libertad.

El sueño, figura retórica, es la inaccion; la vigilia representa la accion!

Reaccione pues el pueblo contra sus malos mandatarios y sus malos legisladores; en la eleccion de buenos ciudadanos está su salvacion.

La polilla, esa carcoma política que hoy todo lo absorbe, debe desaparecer para dar paso á la honradez, al civismo y al patriotismo, único medio de salvar, la Patria de la ruina que la amaga y parece querer entronizarse como Gobierno en nuestro pais.

¡Fuera con ella!

X

LITERATURA

¡QUE IMPORTA!

La mujer es un ángel;—sin sus álas,
Pierde del cielo las divinas galas

¡Qué importa, que el pudor de un alma pura
Sofoque el grito del amor primero!
Si el lábio calla, la mirada jura
Velada y dulce:—«¡Tuya soy!—¡Te quiero!
¡Tiempo perdido!—El corazon no miente
No se puede ocultar lo que se siente.

¡Qué importa, que ese típico recato
De la doncella que el amor inflama,
La dé un aire insensible, frio, ingrato,
Amando sin decírselo á quien ama!
Unas veces ardiente, otras helada,
La denuncia su mano apasionada.

¡Qué importa, que amorosa, pero altiva,
Adorable en su misma indiferencia,
Esa esquiva y mimada sensitiva
Entienda que es un crimen la indulgencia!
Si lo ve, de enfadada se sonroja,
O ni lo mira, haciendo que se enoja.

¡Qué importa, que jamás una sonrisa
Agradezca el amor del que la adora!
Cuanto más lo desaira y martiriza,
Bien sabe que más de ella se enamora,
Por lo mismo es cruel y deshumana,
Del alto de su trono, soberana.

¡Qué importa, que en su vuelo, recelosa,
La intimide el poder que la domina,
Cual tímida nocturna mariposa
En torno de la luz que la fascina!
Al fin, el ala quema, algo la atrae
Al pecho amado, en que rendida cae.

La mujer nunca dice lo que siente,
Es en ella el amor mudo y latente.
Tal es la ley moral de su existencia,
La historia entera de su tierna vida
¿No conoces tú misma en tu inocencia
Que no puedes querer sin ser querida?

¡Qué importa pues que calles! Tus recelos
A veces no son más que puros celos. . .
El amor, flor del alma, cual violeta
Necesita de sombra y de misterio.
De la aurora asustábase *Julieta*,
Y Laura retiróse al monasterio.
La mujer es un ángel;—sin sus álas
Que la revisten de divinas galas

LEONEL DE ALENCAR

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:

7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.

A Ensenada 8—4 15

A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45

De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—7 30—9 27.

A Ensenada 8 35—5 20

A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

Suscriciones

Pedimos nuevamente á los que han dejado de recibir el periódico que les llevaban los panaderos, que manden abonar las mensualidades de suscricion que adeudan hasta el fin del mes de Mayo que recibieron este.

Creiamos que esos señores no habrian dado lugar á que se les hiciera este reclamo, mandando saldar sus pequeñas deudas; pero ya que no lo han hecho en mes y medio transcurrido, es necesario reclamárselas.

La Administracion

Castro Rodriguez

Dentro de la semana próxima es probable que se pronuncie la Suprema Corte en la causa de Castro Rodriguez.

Como lo hemos anunciado desde antes, se le salvará la vida, porque los miembros de la Corte no votarán unánimes por la pena de muerte á que ha sido condenado por el Juez del Crímen y por la Cámara de Apelaciones.

Probablemente será condenado por la Suprema Corte á prision perpétua.

Choque de trenes

El viernes el tren que llega á Quilmes á las 3 de la tarde procedente de la Plata, chocó con otro de carga que estaba en la vía en que entró aquel.

A causa del choque que felizmente fué menos récio por la marcha calmada del tren que entraba, y hallarse el de carga parado, se hicieron en el rostro dos pasajeros y un guarda, y otro pasajero recibió un leve golpe en una pierna.

El choque ocurrió en los cambios cerca de la calle Olavarria, ó sea á tres cuadras de la Estacion, donde el gefe no puede acudir sin desamparar las operaciones principales de cruzamientos de trenes que tienen que hacerse frente á esta.

Mientras no se obligue á las empresas á pagar perfectamente á los cambistas y no tener *peones* ocupados en esas funciones, las vidas de los viajeros estarán á merced de la informalidad, ignorancia ó vicios de individuos que por el sueldo que ganan de 30 ó 40 pesos, demuestran su falta de responsabilidad para encargarlos de puestos tan delicados.

Puentes del Riachuelo

Se discute actualmente la mejor forma de los puentes que deben reemplazar á los actuales que tienen los ferro-carriles del Sud y de Quilmes en el Riachuelo de Barracas.

Debiendo ser este canalizado hasta el pueblo Alsina para que puedan entrar los buques de porte que entran ahora hasta el puente de pasajeros, los de los ferro-carriles deberán hacerse jiratorios ó subterráneos por bajo del lecho del agua.

Se espera que las empresas férreas á quienes afecta esta reforma manifiesten en cual de las dos formas de puentes encuentran mas conveniencias.

Precipício

La vereda de la propiedad calle Alvear esquina á Garibaldi frente al Este y Sud está en un estado vergonzoso de abandono.

El dueño no es pobre ni demuestra estimar mucho el progreso local en tan rápido desarrollo en la actualidad, y solo así se esplica que no haga reconstruir esa vereda.

Debe pues intimársele la compostura de ella, sin consideracion alguna, que seria con él tan impertinente como disculpable si se tratara de gentes pobres ó amantes del progreso de Quilmes.

Quilmes en Flores

Con agradecimiento vemos que «El Progreso» de la Parroquia de Flores reproduce los sueltos mas interesantes para este Municipio que publica este periódico, como ser referentes á pasos de piedra, nuevo tram-way, panaderia cooperativa y otros.

Este proceder del apreciable colega obliga la gratitud del vecindario quilmeño que le manifestamos gustosos.

Pocilgas

Hay corrales y caballerizas que son verdaderas pocilgas de inmundicia propias para propagar enfermedades en la poblacion.

La autoridad debe disponer visitas á todo establecimiento donde puedan existir, què no dejará de encontrar casos de desaséo que justifiquen su intervencion.

Las panaderias particularmente reclaman esta inspeccion en los patios y caballerizas donde guardan las béstias de que se sirven para conducir las jardineras de los repartos.

Aunque tarde

Nos complacemos en felicitar á «El Orden» de Barracas al Sud por haber cumplido cuatro años de vida laboriosa y próspera.

Recien nos hemos apercibido de su cumple-años, pero esto no quita la espresion de simpatía con que le saludamos deseándole mas prolongada y feliz existencia.

Asqueroso!

El mingitorio de la Estacion Central del ferro-carril está en un estado asqueroso de desaséo por lo reducido é impropio que es el sitio que ocupa.

La aglomeracion de gente que acude allì á servirse y la estrechez y pobreza de tal mingitorio, ofrecen un espectáculo vergonzoso para la Comision de Hijiene de la Seccion á que corresponde la Estacion Central.

Comisiones vecinales

Repetidas veces hemos reclamado de las Comisiones vecinales creadas por una ordenanza municipal vijente en Quilmes, el desempeño de la mision que aceptaron los vecinos nombrados para formarlas.

Pero ni estos ni la Intendencia Municipal se han dado por aludidos.

Y sin embargo, es de gran necesidad la accion de esas Comisiones para que velen por lo mucho que reclama su atencion en este Municipio.

Siguen las faltas

Es el único desquite que nos queda contra los robos ó retardos del periódico que se remite debidamente franqueado á los suscritores: hacer públicos esos hechos bochornosos.

El Gerente de la Cooperativa de Panaderia Sr. J. R. Jaca se nos queja de no recibir el periódico que se le remite con toda regularidad.

El Sr. Bethencourt, de la Plata, se queja de no recibirlo con regularidad, no obstante enviársele como al anterior.

LUIS COTELLA

ESCRIBANO

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES

Sabemos bien que en estos tiempos de impunidad para los dueños de la cosa pública, no hay que esperar que se atiendan las quejas del que paga el impuesto por un servicio que no se le hace; pero al menos estas líneas sirven para dejar constancia de estos hechos vergonzosos de la administracion de Correos que no reprime las faltas de sus empleados, y fomenta así la inmoralidad de su servicio.

Nuevo diario

Hemos recibido una circular suscrita por los señores Luis Elola y Jose del Valle anunciándonos que antes de terminar el presente mes aparecerá el nuevo diario «El fundador de la Plata» que ha de serle entregado al Dr. Rocha á su regreso á la Patria.

Con agrado trasmitimos esta noticia á los amigos del distinguido ciudadano que sabrá hacer esa publicacion tan interesante como ninguna otra del pais.

Y. . . . .no faltara quien le secunde en ciertas revelaciones políticas de actualidad.

Pasos de piedra

No es solo con el fin de sostener el eco del clamor público por la construccion de pasos de piedra en las boca calles del pueblo que insistimos en referirnos á ellos.

Tenemos esperanza de que algo se intente si se logran armonizar las opiniones de los señores Concejales que por falta de esa armonia probablemente no sancionaron el proyecto del Dr. Amoedo para la construccion de pasos.

Es á él que tomó á su cargo la iniativa de la obra que le toca insistir, probando que no fué su móvil alardear una buena idea sinó sostenerla para llevarla a la práctica como haria otro cualquiera de sus colegas en igual caso.

Ocúpese el Concejo de los pasos de piedra, que su urjencia no admite mas dilaciones.

La Biblioteca

Aunque despues de haber metido violin en bolsa el *órgano de la luna* vuelva á contestar alguna atrocidad para rebatirnos el reclamo de que se organice la Biblioteca, insistimos en que debe organizarse sin pérdida de tiempo, entregando su administracion á una comision del vecindario como en años anteriores, para que pueda servir al objeto de su creacion que tantos sacrificios ha costado.

Es una vergüenza que se tenga la Biblioteca como se tiene; y la cultura de que blasonamos no queda bien parada ante este hecho.

Elásticos

Es necesario que se dicte una ordenanza mandando que dentro de un plazo prudente todos los rodados que transiten por el pueblo y campaña del partido de Quilmes deban ser montados sobre elásticos, para poder acudir á la compostura y conservacion de los caminos en donde las carretas de bueyes y carros sin elásticos forman huellas profundas que luego se convierten en precipícios para el tráfico.

Esta ordenanza estaria dentro de las atribuciones de la ley orgánica que rije la autonomía municipal.

Pasajes de tren

El vecindario ha recibido con agrado la protesta contenida en el artículo del número anterior de este periódico contra la suba de precios de pasajes entre Quilmes y Central.

Es general la aceptacion de las consideraciones aducidas para combatir la elevacion de precios, y esto prueba sobradamente que la Administracion parte de apreciacion errónea en el modo de procurar el aumento de ganancias para el ferro-carril, pensando que el aumento de precios en los pasajes escederá al decrecimiento del número de viajeros, cuando lo lójico es que la mayor ganancia está en la baratura que atrae concurrencia y no en la carestía que la aleja.

Materiales

Hay abundancia de materiales para continuar el adoquinado de la calle Rivadavia, y debe activarse ahora para compensar en lo posible el tiempo perdido por diversas causas.

Que se active, pues.

Sucursal del Banco

Quilmes parece merecerle poca atencion al oficialismo imperante, cuando apesar del desarrollo creciente de su progreso material y moral, no se le dota de una Sucursal del Banco de la Provincia que tanto necesita.

Concedamos que á la actualidad oficial engolfada en la política de posesion del poder no se le importe el adelanto moral de este Municipio; pero el material, el que le proporciona cada año mas miles de patacones de entrada al pozo sin fondo llamado *Tesoro de la Provincia*, es evidente y no hay mas que quererlo observar para convencerse de él.

¿Acaso será necesario el homenaje político de los vecinos de Quilmes para merecer el establecimiento de la Sucursal del Banco?

Alumbrado

Sigue dejando que desear el servicio de alumbrado público que el vecindario paga con buena moneda.

Cuando el alumbrado se hacia por cuenta de empresa particular, se esplicaban las faltas en el servicio por la aspiracion de lucro y por no ser este debidamente fiscalizado.

Hoy que el alumbrado corre de cuenta de la Intendencia, no se esplican las faltas sinó porque no se quiere evitarlas, pues á nadie le ocurrirá que las inspire la idea de lucrar con lo que el vecindario paga para su beneficio.

Que hay faltas en el alumbrado público, lo sabe el vecindario en general; y deben tratarse de remediar para evitar quejas justas.

Cincuenta mil pesos

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto del Ejecutivo acordando á Quilmes cincuenta mil nacionales para empedrado de sus calles.

La de Senadores tambien aprobará ese acuerdo con lo que recibirá sancion definitiva.

De los beneficios que esto importa para Quilmes nos ocuparemos en otra ocasion, limitándonos por hoy á hacer notar que esta dádiva de tan importante suma de dinero para un objeto tan útil y necesario, se deberá á los buenos oficios del Dr. Videla que como Intendente Municipal y como vecino de Quilmes no omite esfuerzos para procurar todo el bien posible á este Municipio.

SOLICITADAS

Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Clarambeauce Alfred
Gambeta y Odone
Ferrari Demetrio
Camiccia Manuel
Dane Alejandro
Santia Giovanni
Biliardi Angelo
Fresone Domingo
Russi Pietro
Orio Giovanni
Delepiani Elias
Giannoni Giovanni
Capannacci Alessandro
Vadalá Giuseppe
Torres Agüero Miguel
Frega Alberta
Dracic Juan
Longoni Juan
Meid W.
De Churruca Manuela A.

Gacetilla

Mucho se ha hablado sobre la edad de las mujeres, y hay *egoistas* que sostienen que jamás dice verdad la mujer cuando se le pregunta su edad.

Y el caso siguiente puede aducirse como prueba de esa creencia, si no existieran sabrados otros que afirman lo contrario:

Al comparecer como testigo una dama que apesar de los afeites y adornos está como un *orejon*, el Juez le pregunta por su edad.

—Voy á cumplir treinta y seis años, contesta.

El Juez sonriéndose le dice:

—Difícil le seria á usted probar que tiene esa edad.

—Mas difícil le seria á usted probar que no la tengo, repone ella, porque mi fé de bautismo se quemó en un incendió ocurrido el año 28 en la Parroquia.

Y estamos en el 89!!

—

A un empleado de cierto adulon le presentan un problema de aritmética para que lo resuelva, pues su patron dice que es muy adelantado.

—Si su patron pide prestados 600 *nales* con el compromiso de devolverlos por anualidades de 200 ¿cuanto deberá al cabo de tres años?

—Seiscientos *nales*.

—Poco parece que sabe usted de cuentas.

—Es posible, pero conozco bien á mi patron.

—

Un clérigo, gordo como la mayoria de ellos, se halla en una comida de familia.

Sentados todos á la mesa, la señora dice:

—¡Somos trece! Yo no me sentaré si no viene otro convidado.

—No se preocupe, señora, dice el

clérigo, aunque seamos trece, yo como y bebo por cinco.

—¿Sabe usted que no encuentro sombrero para mí en ninguna sombrereria?

—¿Tiene tan grande la cabeza?

—No señor; es igual á las de otros. Pero yo lo quisiera comprar al *fiado.*

Epigrama

En el exámen que dió
De Botánica, Morales:
—¿Que fruta dán los perales?
El maestro le preguntó.
—Peras, respondió, y ladino
Continuó con mucha sal,
Sin embargo, hay un Peral
Qué dió un buque submarino.

***

El espiritismo ha sido objeto de un sueño que he tenido, y que siguiendo mi costumbre de no coserseme nada en el estómago, voy á contarles.

Rodeado de beatas me encontraba, las que ya arrastrando las chancletas, ya luciendo monas botitas y ricas medias de seda al levantarse las faldas con garbo no muy beatífico, ó ya montadas en escobas, iban llegando al punto destinado para una asamblea.

Pero ¡qué chasco me llevé!

Horror!

Yo que tengo permiso para concurrir á sus reuniones religiosas, me habia colado á esta; pero cuál seria mi sorpresa al notar que se trataba del *espiritismo*, y que las adeptas mas ardientes eran las beatas mas *mansas* que ostenta el *beaterío* de Quilmes.

Una de nariz de forma desvergonzada y ojos de bruja fué la primera en hablar y dijo:

—Hermanas Voy á daros cuenta de la única operacion que ha podido llevarse á buen fin: Una mujer preguntó á la *adivina espirituada* qué remedio le daria para curar á un hijo suyo que padecia un *tabardillo*. La *adivina* le contestó que el hijo estaba *sano*, pero que su marido se enfermaria dentro de poco poniéndose loco y quedando ciego, rengo y baboso.

La pobre mujer se afligió y le pidió un *remedio* para salvarlo de este peligro, y la buena hermana se lo dió cobrándole 20 nales que es la suma que ha entrado á la caja social y de la que les doy cuenta.

—Aprobado! dijeron todas las beatas; y empuñando cada cual su rosario y tomando el aire de *brujas* que tienen adoptado para presentarse en público, se encaminaron á la iglesia unas á cuidar de la limpieza de *sus santos*, y otras á las vecindades á criticar á sus cófrades.

***

El *adulon de la casa* se ha vuelto á *chingar* y si no se repite en esta ocasion otro lance parecido al de aquel lechero que no pudo cobrar su cuenta de leche, va á andar cerca de parecerlo.

En su empeño de *adular* á los que lo protejen, se olvida de lo que se refiere á Quilmes, y los adulados que ven esto pretenden manifestar su desagrado.

Pero èl que á fuer de batir el incensario al rededor de ellos dándoles zahumerio, llegó á creerse *persona*, pretendió levantar el gallo.

Entonces uno de los adulados que es poco aguantador, le dijo que si no amojaba se daria término á esta *jarana* en que el ridículo de la adulacion insípida y nécia no se limita á cubrir al adulon sinó que alcanza á los mismos adulados.

Ante razon tan *sensata* el pobre se rindió y dijo que si se habia escedido era por sobra de celo y no por falta de gusto para ejercer su *oficio*.

Y todo quedó arreglado.

Pique

AVISOS

PAPEL

Se ofrece en venta un poco de papel de diarios para envolver.

Ocurrir pronto á esta imprenta.

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

Cristoforo Colombo

QUILMES

Si avvisano i Soci che il giorno di Domenica 28 del corrente mese alle 2 pom. avrá luogo l' Assemblea straordinaria.

Ordine del Giorno:

Approvazione del nuovo Regolamento.

Quilmes, 18 Luglio 1889

Il Segretario

A. Beretta

OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

Oscar Risso
Valuador

19—

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PANADERIA

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecimiento de este artículo á los socios.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m[n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o|o al suscribirse.
25 o|o al instalarse la Panaderia.
25 o|o á los tres meses despues de instalada.
25 o|o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho a un descuento del 5 o|o de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente.—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de El Quilmero.

PRECIO 20 centavos

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—23

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el **1° de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana									Tarde														
				ꝏ	Tren Mixto			ꝏ Primer clase solamente		ꝏ	Tren Mixto					ꝏ								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21		4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 53
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17				
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 15	8 58
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barracas	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..		..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes lleg	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id sal	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira lleg	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 45
Id sal	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 35
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa lleg	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id sal	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 39	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 50	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde													
							ꝏ					ꝏ	Tren Mixto		ꝏ				ꝏ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena sal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa lleg.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id sal.	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 36
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira llegada	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 38	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id salida	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 23
Id salida	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 37
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 3	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 18	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 46	4 43	5 28	..	6 30	6 58	8 5	10 3
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 33	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

ꝏ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

Casa chica

Se alquila una casa de poco precio situada en la calle Alvear á 4 cuadras de la de Rivadavia.

Ocurrir á esta imprenta.

SASTRERIA
DE
MARIO CICALA

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

Mario Cicala

Se desea comprar

Monturas usadas para un caballo de tiro de tilbury.

Ocurrir á esta imprenta.

15

Angel Mazarele y Ca

Se avisa á este señor que están listos desde hace mas de un mes que mandó hacerlos, mil talonarios en cinco libros, con el título HORNO DE LOS BRUZEZES.

Sírvase pues venir ó mandar á recibirlos á esta imprenta

QUINTA
„LA MATERNA"
DE
ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

30

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—24

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 No. 115
67- -79 — Teléfono 22

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó autèntica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1a Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI

CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES

QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sì padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla, Primera parte 0 10. Segunda 0 15. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 15
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta-plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a 27 v o 29